BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

913

Resolución No. _____de 2017 13 OCT. 2017

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SID-002-2017**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES MISIONALES DE LA POLICIA NACIONAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**".

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 809 de 2017., y

C O N S I D E R A N D O

Que en desarrollo de sus competencias legales Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales Departamental, elaboró estudios tendientes a contratar **EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES MISIONALES DE LA POLICIA NACIONAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que el presente proceso tiene un presupuesto oficial estimado en **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($618.448.373) IVA INCLUIDO**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1105 del 30 de junio de de 2017.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de Selección. El acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y g) Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES MISIONALES DE LA POLICIA NACIONAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

a. **Modalidad de Selección:** Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007), previa aplicación de Capítulo 2 de la Sección 1 – Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección para la escogencia del contratista será **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**.
b. **Sitio de consulta de los estudios y documentos previos: FISICO:** En las instalaciones de la Secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda – El Cortijo, Sexto Piso Teléfono 6517444 Extensión 1626. **ELECTRONICO:** En la página www.colombiacompra.gov.co.

913

Resolución No. _____de 2017 13 OCT. 2017

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SID-002-2017**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES MISIONALES DE LA POLICIA NACIONAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

c. **Convocatoria para las veedurías ciudadanas:** De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

Que los documentos correspondiente al proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector, estudios previos, fueron publicados en el portal de contratación SECOP, el día 5 de octubre de 2017, dando traslado para presentar observaciones hasta el día 12 de octubre de 2017, termino dentro del cual se recibieron observaciones, siendo las mismas respondidas y publicadas en el portal de contratación, realizándose los ajustes en el pliego de condiciones definitivo.

Que el decreto 809 del 01 de junio de 2017, en su artículo 5 inciso1 señala: Las actuaciones precontractuales correspondientes a la suscripción de aviso de convocatoria y acto de apertura del proceso contractual, estarán delegadas en el Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado a la Secretaria General de la Gobernación de Bolívar.

Por lo anterior este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SI-SI-002-2017**, a partir de la fecha establecida en el cronograma del proceso, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES MISIONALES DE LA POLICIA NACIONAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" **SI-SI-002-2017.**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se trascribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Aviso de convocatoria/ Publicación de Estudios Previos /Publicación del Proyecto de Pre pliegos	Del 5 al 12 de octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Observaciones al Proyecto de Pliegos.	Del 5 al 12 de septiembre de 2017	procesosinterior@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	13 de octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Publicación Resolución de Apertura de la Convocatoria y Publicación del Pliego definitivo	13 de octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Término para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivos	Del 13 al 18 de octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Termino para presentar Manifestación de interés	Hasta el 18 de octubre de 2017 Hora: 4:00 pm	Mediante correo electrónico: procesosinterior@bolivar.gov.co a través de escrito dirigido a la Secretaria del Interior de la Gobernación de Bolívar,(En horario de oficina)
Publicación de acta de manifestación de interés o del sorteo de manifestación de	18 de octubre de 2017 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP

913

Resolución No. _____de 2017

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **SI-SID-002-2017**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES MISIONALES DE LA POLICIA NACIONAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

interés si se presentan más de 10 manifestaciones.		
Plazo para expedir adendas	18 de octubre de 2017 Entre 7:00 am y 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Cierre del proceso	19 de octubre de 2017 2:00 p.m	Centro administrativo departamental en la Secretaria del Interior- Piso 6. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar. Sexto Piso.
Evaluación de Ofertas	Del 20 al 23 de octubre de 2017	Centro administrativo departamental en la Secretaria del Interior- Piso 6. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar. Sexto Piso.
Publicación del informe de evaluación de Propuesta	24 de octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Traslado informe de evaluación y plazo para presentar observaciones	Del 25 al 27 de octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Respuesta a las observaciones presentadas y Adjudicación del proceso o declaratorio de desierto	30 de octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co SECOP
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso.	Centro administrativo departamental en la Secretaria del Interior- Piso 6. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar. Sexto Piso.
Constitución de Garantía Única	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del Contrato	Centro administrativo departamental en la Secretaria del Interior- Piso 6. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar. Sexto Piso.
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la Suscripción del Contrato	Centro administrativo departamental en la Secretaria del Interior- Piso 6. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar. Sexto Piso.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en, a los 13 OCT. 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANN TONCEL OCHOA
Secretario General
Delegado para contratar mediante Decreto 809 de 2017

Vobo. Adriana Trucco de la Hoz. Secretaria Jurídica
Vobo. Carlos Feliz Monsalve – Secretario del Interior Departamental
Proyectó. Nancy Castellar Serrano – P.U. Secretaria del Interior